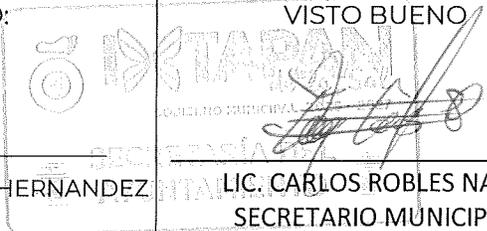
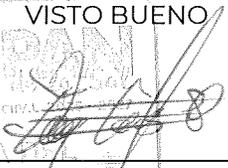


NOMBRE		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO									
REGISTRO DE DIVORCIO														
DESCRIPCIÓN:														
CONSISTE EN DEJAR SIN EFECTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL DE LOS CÓNYUGES.														
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULO 82 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO												
DOCUMENTO A OBTENER:		REGISTRO DE DIVORCIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1"> <tr> <td>S</td> <td>N</td> <td>DIRECCIÓN</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>O</td> <td>WEB</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	S	N	DIRECCIÓN	I	O	WEB	<input checked="" type="checkbox"/>			N/A		
S	N	DIRECCIÓN												
I	O	WEB												
<input checked="" type="checkbox"/>														
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRESENTAN A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL CON LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ CIVIL COMPETENTE												
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE VALIDA LA DOCUMENTACION PRESENTADA DEL INTERESADO, PARA SU COTEJO Y ELABORACION												
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,										
PERSONAS FÍSICAS														
DEBERÁ PROPORCIONAR AMBOS DIVORCIADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA DEL JUZGADO CIVIL POR DUPLICADO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COPIA DE CLAVE CURP DE AMBOS DIVORCIADOS.		SI	1 1	ARTÍCULO 82 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		<ol style="list-style-type: none"> 1) PRESENTAR LOS DOCUMENTOS COMPLETOS 2) ESPERAR A QUE SE LLEVE A ACABO 												

REALIZAR EL CIUDADANO								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SE ENTREGA EL DIA DE LA SOLICITUD EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 HORA							
COSTO:	\$2367.00							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICIALIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - NO SE ENTREGARÁ DICHO REGISTRO CUANDO FALTE ALGUN REQUISITO - NO ESTAR PRESENTES LAS PERSONAS INTERESADAS 							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. OMAR ISAÍAS NÁJERA MIRANDA							
DOMICILIO:	C	AL	PLAZA DE LOS MARTIRES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
	LE					N/A		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	IXTAPAN DE LA SAL				
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00am a 4:00pm					
LADA:	721	TELÉFONOS:	6881301	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	registrocivil@ixtapandelasal.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No aplica							

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica		
DOMICILIO:	C AL LE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	No aplica	N/A	N/A	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUANTAS TIPOS DE DIVORCIO EXISTENTE?			
RESPUESTA:	EXISTE EL DIVORCIO INCAUSADO, EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y EL DIVORCIO ANTE NOTARIO PUBLICO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	OCUPO LLEVAR TESTIGOS PARA EL TRAMITE DE DIVORCIO?			
RESPUESTA:	ACTUALMENTE NO ES NECESARIO QUE ACUDAN TESTIGOS			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDO SOLICITAR, REUNIENDO LOS REQUISITOS EL ASENTAMIENTO DE DIVORCIO EN CUALQUIER OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL?			
RESPUESTA:	NO ES NECESARIO ACUDIR A LA OFICIALIA DONDE ANTERIORMENTE SE CONTRAJO EL MATRIMONIO, PARA QUE SE ELABORE EL ACTA Y LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ:  LAILA SARAI ESPIRITU HERNANDEZ ENLACE	 VISTO BUENO  LIC. CARLOS ROBLES NAVA SECRETARIO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2025
---	--	---